

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2.021.-

MIEMBROS ASISTENTES

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
D^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN
D^a M^a CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ
D. SERGIO GORDÓN LOZANO
D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

En la Villa de Aceuchal a veintidós de junio de dos mil veintiuno. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen la Junta de Gobierno, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen el orden del día.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D^a LOURDES GUTIÉRREZ ORDOÑEZ para "Cambiar alicatado de piscina (5 m2)" en C/ El Medio, nº 17. (Expte. de Obras nº 71/2021. Expte. Gestiona 239/2021).
- A D. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ DIAZ para "Techado de terraza con chapa sándwich" en C/ Alberquita, nº 3. (Expte. de Obras nº 64/2021. Expte. Gestiona 245/2021)

Vista la solicitud de licencia de obras presentada por D. FRANCISCO FERNANDO GRAGERA MENAYO, para "Construcción de vivienda unifamiliar" en C/ Cuartel, nº 33 (Expte. de Obras nº 65/2021. Expte. Gestiona 244/2021); a la vista del informe emitido por el Arquitecto Técnico y considerando que se ha presentado Proyecto Básico, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder licencia de obras, no quedando autorizada la ejecución de las mismas hasta la presentación del Proyecto Técnico Visado y demás documentación exigible.

III.- LICENCIA DE ACTIVIDAD DE ESTABLECIMIENTO.- Visto el expediente iniciado a instancias de D. INOCENTE MARTINEZ RUBIALES, de ampliación de la licencia de actividad concedida para "Salón de Celebraciones y Discoteca" en inmueble de C/ Ermita, s/n para pasar a "Salón de Celebraciones, Discoteca y Café-Bar", considerando que se ha presentado la documentación requerida y la memoria técnica correspondiente, examinado su contenido, así como el informe emitido al respecto por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a lo solicitado.

IV.- EXPEDIENTES DE PARALIZACIÓN DE OBRA.- Realizándose por D. JOSÉ CARLOS LAVADO GARCIA, en C/ San Sebastián, nº 49, actos de edificación consistentes en "Realización de obras no ajustándose a lo solicitado", cometiendo una supuesta infracción urbanística a la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura.

En ejercicio de las competencias que fueron delegadas a la Junta de Gobierno Local en resolución de creación de la misma de junio de 2.019 y los art. 172 y siguientes de la Ley 11/2018 de 21 de Diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, ha adoptado el siguiente ACUERDO:

1º.- Ordenar a la Policía Local la paralización de los actos de edificación antes descritos, hasta tanto solicite y se le autorice, si procede, licencia de obra.

2º.- Dar traslado a la Diputación Provincial de Badajoz a quien por encomienda de gestión le corresponde llevar a cabo las actuaciones que procedan.

3°.- Notificar este acuerdo con sus correspondientes recursos a los promotores de las obras y a los constructores de las mismas, a los efectos previstos en la Ley del Suelo y Reglamento de Disciplina Urbanística.

V.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informa de los siguientes asuntos:

- De escrito de FCC Aqualia comunicando la posibilidad de vertidos industriales en la EDAR durante los días 11 y 15 de junio.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y veinte minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.